

# CONVOCATORIA

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES

## Proceso de Admisión del Nivel Licenciatura 2020-2021



Informes  
Dirección de Servicios Escolares  
Ciudad Universitaria  
Libramiento Norte Poniente #1150  
Colonia Lajas Maciel, S/N, C.P. 29039  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México  
Tel: 01(961) 6170440. Ext. 4414, 4420.

### Programas educativos que se ofertan en Tuxtla Gutiérrez

Licenciatura	Área de bachillerato aceptada	Unidad Académica
Artes Visuales	Todas las áreas	Facultad de Artes
Biología	Todas las áreas	Instituto en Ciencias Biológicas
Cirujano Dentista	a) Ciencias químico-biológicas o bachillerato general b) Promedio general mínimo de 8.0. En caso de no haber concluido el bachillerato, deberá presentar constancia de estudios hasta el 5º semestre con promedio mínimo 8.0	Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública
Ciencias y Tecnología de Alimentos	Todas las áreas	Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos
Ciencias de la Tierra	Todas las áreas, pero preferente: ciencias físico-matemático y químico-biológicas	Instituto de Investigación en Gestión de Riesgos y Cambio Climático
Desarrollo Humano	Todas las áreas	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Gastronomía	Todas las áreas	Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos
Gestión y Promoción de las Artes	Todas las áreas	Facultad de Artes
Historia	Todas las áreas	Facultad de Humanidades
Ingeniería en Energías Renovables	Todas las áreas, pero preferente: ciencias físico-matemático y químico-biológicas.	Instituto de Investigación e Innovación en Energías Renovables
Ingeniería Topográfica e Hidrología	Todas las áreas	Facultad de Ingeniería
Ingeniería en Geomática		
Ingeniería Ambiental		
Jazz y Música Popular	Haber acreditado el preuniversitario de Jazz y Música Popular o su equivalente mediante la demostración de prácticas de competencias	Facultad de Música
Lenguas con Enfoque Turístico	Todas las áreas	Facultad de Humanidades
Lenguas Internacionales		
Nutriología	Todas las áreas	Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos
Música	Haber acreditado el preuniversitario de música o su equivalente mediante la demostración de prácticas de competencias	Facultad de Música
Psicología	Ciencias químico-biológicas, ciencias sociales y humanidades o bachillerato general.	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

### Programas educativos que se ofertan en el interior del estado

Municipio	Licenciatura	Área de bachillerato aceptada	Unidad Académica
Acapetahua	Ingeniería en Agroalimentos	Todas las áreas	Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos
	Enfermería	Todas las áreas	Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública
Chiapa de Corzo	Arqueología	Todas las áreas	Facultad de Humanidades
	Ciencias Políticas y Administración Pública	Todas las áreas	
Huixtla	Comercio Exterior	Todas las áreas	Escuela de Ciencias Administrativas
	Sistemas de Información Administrativa		
Mapastepec	Ingeniería Ambiental	Todas las áreas	Facultad de Ingeniería
	Ingeniería Topográfica e Hidrología		
Motozintla	Ingeniería Agroforestal	Todas las áreas	Facultad de Ingeniería
	Ingeniería Ambiental		
Nueva Palestina (Ocosingo)	Enfermería	Todas las áreas	Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública
	Lenguas con Enfoque Turístico	Todas las áreas	Facultad de Humanidades
Palenque	Gastronomía	Todas las áreas	Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos
	Turismo Sustentable	Todas las áreas	Escuela de Ciencias Administrativas
Reforma	Ingeniería Ambiental	Todas las áreas	Facultad de Ingeniería
	Ingeniería en Seguridad Industrial y Ecología		
Tonalá	Biología Marina y Manejo Integral de Cuencas	Todas las áreas	Instituto en Ciencias Biológicas
Venustiano Carranza	Enfermería	Todas las áreas	Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública
	Fisioterapia		
Villa Corzo	Ingeniería Agroforestal	Todas las áreas	Facultad de Ingeniería
	Gestión y Desarrollo de Negocios	Todas las áreas	Escuela de Ciencias Administrativas

### BASES

#### Registro de aspirantes

- Se realizará en la página de la Universidad ([www.unicach.mx](http://www.unicach.mx)), cumpliendo todas las indicaciones que presente la plataforma.
- Inicia el 16 de marzo de 2020, concluye el 30 de mayo de 2020 (hasta las 12:00 horas).
- Es responsabilidad del aspirante la elección correcta de la carrera deseada. No se permite el cambio de carrera, ni de subsede, una vez concluido el proceso.
- Los aspirantes interesados en ingresar a las licenciaturas en Música y en Jazz y Música Popular, previo a su registro, tendrán que solicitar la clave de acceso. Para ello podrán presentarse a la Facultad de Música o solicitarla vía telefónica al +52 (961) 6126875 o a la cuenta de correo [musica@unicach.mx](mailto:musica@unicach.mx), toda vez que para el ingreso deberán haber aprobado el Curso Propedéutico o la evaluación por competencias realizada por la Comisión que corresponda.
- Es responsabilidad del aspirante cumplir con todos los requisitos exigibles en la presente Convocatoria, y aquellos que de manera específica solicite, en su caso, cada programa educativo.

#### Costo del pase al examen (ficha)

- El costo del pase al examen es el siguiente:

Licenciaturas que se ofertan en Tuxtla Gutiérrez	
Con una evaluación (externa)	\$700.00
Con dos evaluaciones: interna y externa	\$1,000.00
Licenciaturas que se ofertan en otros municipios	
	\$400.00

- En caso de que el aspirante cancele o abandone el proceso de registro, no tendrá derecho a solicitar el reembolso del pago que haya realizado.

#### Evaluación para la selección de aspirantes

- Se contará con dos evaluaciones: Evaluación Interna y Evaluación Externa.
- La Evaluación Interna (realizada por la Unidad Académica), se realizará del 15 al 19 de junio de 2020 y aplica únicamente para las licenciaturas de:
  - Tuxtla Gutiérrez
    - Artes Visuales
    - Biología
    - Cirujano Dentista
    - Ciencia y Tecnología de Alimentos
    - Desarrollo Humano
    - Gastronomía
    - Gestión y Promoción de las Artes
    - Ingeniería en Energías Renovables
  - Palenque
    - Jazz y Música Popular
    - Lenguas con Enfoque Turístico
    - Lenguas Internacionales
    - Música
    - Nutriología
    - Psicología
    - Gastronomía
- La Evaluación Externa (aplicada por el CENEVAL) aplica a todas las licenciaturas y se realizará el 24 de junio de 2020.
- Los aspirantes a quienes les corresponda aplicar las dos evaluaciones deberán presentarse en ambas; la inasistencia a cualquiera de ellas anulará automáticamente el número de folio obtenido y consecuentemente su participación en el proceso de selección.
- Es requisito obligatorio que el aspirante se identifique en ambas evaluaciones y se presente puntualmente en el aula asignada, de acuerdo a la hora establecida en el pase el examen.
- Al aspirante que no se presente con identificación oficial o credencial escolar (con fotografía y firma), el personal del CENEVAL no le autorizará su ingreso a las evaluaciones.
- Los requerimientos específicos para la presentación de las evaluaciones, están descritos en el pase correspondiente y es responsabilidad del aspirante llevarlos consigo.

#### Publicación de resultados

- 1 de julio de 2020, en la página de la Universidad ([www.unicach.mx](http://www.unicach.mx)), debiendo ingresar con el número de folio y la CURP
- Los aspirantes aceptados al Curso Preuniversitario, deberán cursarlo obligatoriamente durante el período escolar agosto-diciembre 2020; al concluirlo, obtendrán la constancia respectiva que será requisito indispensable para la inscripción al siguiente período escolar.
- Los aspirantes aceptados serán definidos y validados por la Comisión Institucional para la Admisión al nivel Licenciatura del H. Consejo Universitario, de acuerdo al puntaje final obtenido por los aspirantes y la capacidad de absorción de cada programa educativo. Estos resultados tienen carácter de inapelable.
- El puntaje global obtenido por el aspirante se publicará en la página de Transparencia de la Universidad.

#### Criterios generales para las inscripciones

- Será anulada la inscripción del aspirante aceptado o el registro al Curso Preuniversitario/Propedéutico, cuando no presente el área de conocimiento exigible y/o el promedio obligatorio, según aplique al programa educativo, sin reembolso de ningún pago realizado.
- El aspirante que sea aceptado para ingresar a una licenciatura deberá inscribirse en la sede, subsede, período escolar y turno en el que ha sido seleccionado, ya que no se autorizarán cambios.
- No se reservarán lugares para inscripciones en períodos escolares posteriores al que fue seleccionado.
- El aspirante que sea aceptado deberá inscribirse de acuerdo con los requisitos de inscripción y programación de fechas publicada; de no hacerlo, se considerará como espacio no requerido y la Universidad dispondrá de él, sin responsabilidad alguna.
- La Universidad se reserva el derecho de abrir los grupos, cuando la capacidad mínima autorizada de 20 alumnos no se cubra.

#### Inicio de clases

- 4 de agosto de 2020

#### Casos no previstos

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Institucional para la Admisión al nivel Licenciatura del H. Consejo Universitario.

